

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 1 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de servicios de talleres de manualidades y grupos de actividades artísticas y recreativas en los Centros de Día de Mayores.

La Delegada Provincial en Málaga de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en virtud de las atribuciones que le confiere la Orden de 12 de julio de 2004, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se delegan competencias y en cumplimiento de la normativa vigente en materia de contratación administrativa, hace pública la contratación mediante concurso abierto del servicio de talleres de manualidades y grupos de actividades artísticas y recreativas en los Centros de Día de Mayores.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación para la Igualdad y Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: MA.S.1/06.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de talleres de manualidades y grupos de actividades artísticas y recreativas en los Centros de Día de Mayores.

c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 221, de 11 de noviembre de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe: 125.000,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 1 de diciembre de 2005.

b) Contratista: Ancysa Gestión Sociocultural, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 115.000,00 euros.

Málaga, 1 de diciembre de 2005.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 12 de diciembre de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia la adjudicación de contrato de obra (Expte. 428/05/M/00).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50. C.P.: 41071, Sevilla.

Tlfno.: 955 003 400. Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Título: «Proyecto básico y de ejecución para puntos de vigilancia del Infoca en la provincia de Huelva».

Número de expediente: 428/05/M/00.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 2 de noviembre de 2005, BOJA núm. 213.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: 456.352,47€.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 12 de diciembre de 2005.

b) Contratista: Contrat Ingeniería y Obras, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 386.294,57 euros.

Sevilla, 12 de diciembre de 2005.- El Director General, José Guirado Romero.

RESOLUCION de 12 de diciembre de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia la adjudicación de contrato de obra por la vía de urgencia (Expte. 419/05/M/00).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50. C.P.: 41071, Sevilla.

Tlfno.: 955 003 400. Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Título: «Proyecto básico y de ejecución para puntos de vigilancia del Infoca en la provincia de Málaga».

Número de expediente: 419/05/M/00.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 2 de noviembre de 2005, BOJA núm. 213.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: 85.840,66 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 12 de diciembre de 2005.

b) Contratista: Construcciones Sando, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 81.119,42 euros.

Sevilla, 12 de diciembre de 2005.- El Director General, José Guirado Romero.

RESOLUCION de 13 de diciembre de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia la adjudicación de contrato de obra (Expte. 956/05/M/00).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50. C.P.: 41071, Sevilla.

Tlfno.: 955 003 400. Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Título: «Planes de mejora en montes ordenados del Genal y otros».

Número de expediente: 956/05/M/00.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 7 de septiembre de 2005, BOJA núm. 175.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: 1.123.911,19 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 13 de diciembre de 2005.

b) Contratista: Sefosa.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 917.111,53 euros.

Sevilla, 13 de diciembre de 2005.- El Director General, José Guirado Romero.

RESOLUCION de 13 de diciembre de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia la adjudicación de contrato de obra (Expte. 1214/05/M/00).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50. C.P.: 41071, Sevilla.

Tlfno.: 955 003 400. Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Título: «Restauración vegetal en Montes Públicos de la comarca del Guadalhorce, Málaga».

Número de expediente: 1214/05/M/00.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 29 de septiembre de 2005, BOJA núm. 191.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: 257.084,78 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 13 de diciembre de 2005.

b) Contratista: Areas Verdes, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 205.667,82 euros.

Sevilla, 13 de diciembre de 2005.- El Director General, José Guirado Romero.

RESOLUCION de 13 de diciembre de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia la adjudicación de contrato de obra (Expte. 1201/05/M/00).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50. C.P.: 41071, Sevilla.

Tlfno.: 955 003 400. Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Título: «Naturalización y fomento de la biodiversidad en montes del Parque Natural Sierra de Huétor».

Número de expediente: 1201/05/M/00.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 29 de septiembre de 2005, BOJA núm. 191.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: 546.823,33 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 13 de diciembre de 2005.

b) Contratista: Construcciones Porman, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 437.458,50 euros.

Sevilla, 13 de diciembre de 2005.- El Director General, José Guirado Romero.

RESOLUCION de 13 de diciembre de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia la adjudicación de contrato de obra (Expte. 1212/05/M/00).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50. C.P.: 41071, Sevilla.

Tlfno.: 955 003 400. Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Título: «Restauración ripícola en varias zonas de la provincia de Córdoba».

Número de expediente: 1212/05/M/00.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 3 de octubre de 2005, BOJA núm. 193.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: 215.620,74 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 13 de diciembre de 2005.

b) Contratista: Pinus, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 190.608,73 euros.

Sevilla, 13 de diciembre de 2005.- El Director General, José Guirado Romero.

RESOLUCION de 13 de diciembre de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia la adjudicación de contrato de obra (Expte. 1216/05/M/00).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones